



GUÍA/ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UROLOGIA



GUÍA/ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UROLOGIA

	Elaboración	Aprobación	Validación
Nombre y cargo	Jesus Rosety Rodriguez Tutor Urologia	Comisión de Docencia	Dirección Gerencia
Fecha	Enero 2016	26/01/2016	
Firma			

Unidad Docente de Urología
Jefe de Unidad Docente:
Dr. Alvarez-Ossorio Fernandez

Tutor:
Dr. Rosety Rodríguez, Jesús
Hospital Universitario Puerta del Mar



ÍNDICE

1. BIENVENIDA
2. Unidad Docente de Urología
 - 2.1. Estructura física
 - 2.2. Organización jerárquica y funcional
 - 2.3. Cartera de Servicios
 - 2.4. Otros
3. PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ESPECIALISTA EN UROLOGIA
4. GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DEL RESIDENTE DE UROLOGÍA
 - 4.1. Competencias generales a adquirir durante la formación
 - 4.2. Plan de rotaciones
 - 4.3. Competencias específicas por rotación
 - 4.4. Rotaciones Externas
5. PLAN TRANSVERSAL COMÚN
6. GUARDIAS
7. SESIONES
8. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN
9. EVALUACIÓN
 - 9.1. FORMATIVA: HOJA DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA
 - 9.2. HOJAS DE EVALUACIÓN POR ROTACIÓN
 - 9.3. HOJA DE EVALUACIÓN FINAL
10. BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA
11. PLAN INDIVIDUALIZADO DE FORMACIÓN



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR

GUÍA/ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UROLOGIA



FECHA ELABORACIÓN: 2016

12. OTROS

 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL</p>	<h1>GUÍA/ITINERARIO FORMATIVO</h1>	 <p>Real Academia de Medicina de Andalucía</p>
<p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p>	<h2>TIPO DE UROLOGIA</h2>	<p>FECHA ELABORACIÓN: 2016</p>

1. BIENVENIDA

Carta del jefe de Servicio:

Cada año recibimos con gran satisfacción la entrada de un nuevo residente en nuestro Servicio. Esto nos hace trabajar, actualizarnos, y no bajar la ilusión de aprender en aras de formar nuevos especialistas, que aparte de ser buenos cirujanos, aprendan a valorar el trabajo bien hecho, la humanidad y cariño que debe a sus pacientes y el respeto que merece la institución donde trabajan.

Es un honor que nos elijan para realizar su formación como especialistas, pero también tienen el deber de cumplir con las normas, sin desánimo, sin horarios, con voluntad y espíritu de aprendizaje.

Nosotros esperamos estar a la altura de sus expectativas y así formar a los Urólogos del futuro, y que se sientan orgullosos de haberse formado en nuestro Servicio.

Fdo. José Luis Alvarez-Ossorio
Director de Unidad de Gestión
Hospital Universitario Puerta del Mar
Cádiz

Carta del tutor de residentes.

Queridos compañeros:

Es un gran placer el recibirlos cada año, lo mismo que es una gran pena el despediros después de 5 años de convivencia intensa con vosotros.

Durante este periodo tan importante de vuestras vidas, yo seré el responsable de vuestra formación como especialistas en Urología. Mi deber será enseñaros, dirigiros y solucionar vuestros problemas.

El trabajo es duro, pero gratificante. Con cada nueva técnica que aprendáis seréis un poco mejores, más responsables, más médicos. Aprovechad bien el tiempo, trabajad duro y a cambio recibiréis la mejor formación profesional y personal que podáis recibir.

En nuestra Unidad podréis recibir formación avanzada en todos los campos que cubre nuestra especialidad. Tenemos Unidades especializadas de Litotricia. Urología funcional, femenina y Urodinámica, Oncología, Trasplantes en todas sus modalidades, Proceso de Próstata, Laparoscopia, Láser verde, Cirugía mínimamente Invasiva, Cirugía Mayor Ambulatoria, Andrología y Unidad de Uretra.

Como veis el trabajo es grande, pero somos 11 especialistas los que conformamos este Servicio del que nos sentimos orgullosos, y todos y cada uno estaremos a vuestro lado para enseñaros las más modernas técnicas quirúrgicas y nuestra experiencia.

Os esperamos con ilusión. Bienvenidos.

Fdo. Jesús Rosety Rodríguez
F.E.A. Hospital Universitario

 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL</p>	<h1>GUÍA/ITINERARIO FORMATIVO</h1>	 <p>Asociación de Urología de España</p>
<p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p>	<h2>TIPO DE UROLOGIA</h2>	<p>FECHA ELABORACIÓN: 2016</p>

2. EL SERVICIO DE UROLOGIA DEL HOSPITAL PUERTA DEL MAR

Es una Unidad Clínica de Gestión con vocación formadora ya que viene acogiendo EIR desde 1987. De este Hospital han salido Urólogos bien formados, con amplia experiencia quirúrgica y humana. Varios miembros de la plantilla han hecho su residencia en este Hospital y hemos tenido la suerte de poder seguir ejerciendo donde nos hemos especializado. Nuestra misión es seguir formando a los Urólogos del futuro.

2.1. Estructura física

El servicio de Urología se encuentra en la sexta planta del hospital. Cuenta con 15 habitaciones de 2 camas de capacidad cada una. En la misma planta tenemos un Hospital de día equipado con 2 camas y 3 sillones, quirófano para cistoscopias, biopsias y exploraciones especiales y Ecógrafo.

También tenemos una secretaría con 2 secretarias para nuestro Servicio. Tenemos 3 consultas externas que funciona diariamente equipadas con Flujómetros en cada una de ellas y un ecógrafo portátil y la Sala de Litotricia.

En la sexta planta tenemos habilitadas dos consultas para la Unidad de urología Funcional, con equipo de Urodinámica tanto estática como otro equipo para Urodinámica Ambulatoria, y Estimulador de tibial posterior. También se encuentra situada la Unidad de litotricia con su Litotriptor.

En la segunda planta tenemos nuestro quirófano completamente equipado para todo tipo de cirugía (Arco de RX, ecógrafo, 2 torres de laparoscopia...) donde operamos todos los días por la mañana y 2 días de tarde.

En el Hospital de San Carlos (San Fernando), se pasan consultas externas 3 días en semana y se realiza la Cirugía Mayor Ambulatoria 5 días a la semana, incluyendo Cirugía de fotovaporización prostática con Láser Verde.

Por último tenemos consulta diaria en el Centro de Especialidades de Vargas Ponce en el centro de Cádiz.

2.2. Organización jerárquica y funcional

La Unidad consta de un Director de Unidad que es el Dr. Alvarez-Ossorio y 10 Facultativos Especialistas de Área, cada uno de los cuales está destinado a una unidad especializada de Urología (Unidad de Litotricia y Uretra, Proceso de Próstata, Unidad de Oncología Urológica, Unidad de Urología Funcional y Urodinámica, Unidad de Patología renal, Unidad de Andrología, Consultas Generales, Laparoscopia).

Adscritas a la Unidad de Gestión hay dos secretarias. Cada Unidad especializada tiene una Enfermera y una Auxiliar por consulta. En cada quirófano contamos con 2 enfermeras y una auxiliar, así como una auxiliar en cada consulta externa, tanto en San Fernando como en Cádiz. Además contamos con 3 enfermeras y 2 auxiliares por turno en la planta de hospitalización.

Todos ellos, en su puesto contribuyen a la normal actividad diaria.

2.3. Cartera de Servicios

 Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	<h1>GUÍA/ITINERARIO FORMATIVO</h1> <h2>TIPO DE UROLOGIA</h2>	 G. J. DE Gobiernos de Distrito de Andalucía
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR		FECHA ELABORACIÓN: 2016

En la Unidad ofrecemos todos los servicios que contempla la cartera de Servicios del Servicio Andaluz de Salud. Contamos con última tecnología para el tratamiento de Hiperplasia Benigna de Próstata con Láser Verde, Litotricia extracorpórea para litiasis en cualquier localización, Laparoscopia, Urodinámica. Cirugía abierta, CMA, Cirugía mínimamente invasiva. Somos referencia en la provincia de Cádiz en el tratamiento de la Incontinencia Masculina y femenina, Tratamiento de la Vejiga Neurógena, Cirugía de prolapsos y Disfunción eréctil.

Nuestra área sanitaria abarca Cádiz y San Fernando con una población superior a los 300000 habitantes.

 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL</p>	<h1>GUÍA/ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UROLOGIA</h1>	 <p>Real Academia de Medicina de Andalucía</p>
<p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: 2016</p>

3. PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ESPECIALISTA EN

Se recomienda adjuntar la guía de formación oficial de la especialidad publicada en BOE por el Ministerio de Sanidad. Obtener de la página web <http://www.msps.es/profesionales/formacion/guiaFormacion.htm>

 <p>Servicio Andalúz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL</p> <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p>	<h1>GUÍA/ITINERARIO FORMATIVO</h1> <h2>TIPO DE UROLOGÍA</h2>	 <p>FECHA ELABORACIÓN: 2016</p>
--	--	--

4. GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE LA UNIDAD DE UROLOGÍA

- Duración de la Especialidad: 5 años.
- Definición de la especialidad:

La Urología es una especialidad médico-quirúrgica que se ocupa del estudio, diagnóstico y tratamiento de las afecciones médicas y quirúrgicas del aparato urinario y retroperitoneo en ambos sexos y del aparato genital masculino sin límite de edad, motivadas por padecimientos congénitos, traumáticos, sépticos, metabólicos, obstructivos y oncológicos.

Como tal especialidad, la Urología tiene su propedéutica, semiología, nosología y procedimientos específicos diagnósticos y terapéuticos, quirúrgicos, endoscópicos y por medios físicos. Una visión integral de la Urología incluye las siguientes áreas: Andrología, Urolitiasis, Endourología, Oncología, Urología funcional femenina y Urodinámica, Uropediatria, Trasplante Renal y Urología General que estudia el resto de las entidades nosológicas.

Para atender a estas variadas patologías, la Urología tiene procedimientos diagnósticos que le son comunes a otras muchas especialidades y otros que le son específicos, y cuya realización conlleva compromisos de aprendizaje y dedicación no inferiores a los relacionados con los procedimientos terapéuticos.

a) Procedimientos diagnósticos específicos:

Calibración uretral y sondaje vesical.
Endoscopia uretral, vesical, ureteral y piélica.
Punción de cavidades y biopsias de órganos.
Radiología uretral, vesical, ureteral y renal establecida sobre cateterismos vesical o uretral.
Urodinámica del tracto urinario inferior y superior.
Sonográficos, con especial mención de la ecografía transrectal prostática

b) Procedimientos terapéuticos médicos:

Farmacología oral, sistémica, endocavitaria y parenquimatosa de:
Disfunciones miccionales neurógenas y prostatismo.
Infección urinaria y genital masculina.
Tumores genito-urinarios de todas las localizaciones.
Litiasis.
Cólico nefrítico y dolor urológico en general.

- Campo de actuación.

Prevención, diagnóstico y tratamiento médico-quirúrgico de los procesos patológicos que afectan a los siguientes órganos: Glándulas suprarrenales, riñón, retroperitoneo, uréter, vejiga, vesículas seminales, próstata, uretra, genitales masculinos (pene, testículos, epidídimos, deferente y patología de vecindad).

- Perfil profesional.



La finalidad de este programa es conseguir que al concluir el período formativo el residente reúna todas las notas que definen el perfil profesional de un buen especialista en Urología a cuyos efectos:

«Ser Urólogo significa conocer con precisión la fisiología, fisiopatología, expresión clínica, métodos de reconocimiento diagnóstico, nosología, procedimientos terapéuticos, médicos y quirúrgicos, de todas las áreas patológicas y órganos que se han descrito anteriormente a analizar el ámbito de actuación de la especialidad.

4.1. Competencias generales a adquirir durante la formación:

INCLUIDO EN EL BOE 261 MIERCOLES 1 DE NOVIEMBRE 2006

Se adecuará a los contenidos formativos que de forma resumida se indica en el Anexo del Programa Oficial de la Especialidad, facilitado en el enlace anteriormente referido.

4.2.1 Examen del enfermo urológico.

4.2.1.1 Examen físico, inspección, palpación, percusión, transiluminación en Urología. Tacto prostático. Examen de los testículos.

4.2.1.2 Examen de la orina. Investigaciones macroscópicas. Bioquímica urinaria. Investigación del sedimento urinario.

4.2.1.3 Examen de la uretra. Cateterismo y calibración uretral.

4.2.2 Procedimientos endoscópicos urológicos diagnósticos

4.2.2.1 Uretrocistoscopia.

4.2.2.2 Cateterismo ureteral.

4.2.2.3 Ureterorenoscopia transvesical y percutánea.

4.2.3 Procedimientos biopsicos en urología.

4.2.3.1 Biopsias externas.

4.2.3.2 Biopsia prostática.

4.2.3.3 Biopsia testicular.

4.2.3.4 Biopsia renal.

4.2.3.5 Biopsia vesical.

4.2.4 Procedimientos radiográficos urológicos.

4.2.4.1 Urografía intravenosa.

4.2.4.2 Cistouretrografía.

4.2.4.3 Pielografía anterógrada y retrógrada.

4.2.4.4 Uretrografía retrógrada.

4.2.4.5 Seminografía y vasografía.

4.2.4.6 Cavernosografía y genitografías.

4.2.5 Procedimientos ecográficos urológicos.

4.2.5.1 Ecografía abdominal.

4.2.5.2 Ecografía endocavitaria (transuretral y transrectal).

4.2.6 Cirugía urológica.

4.2.6.1 Cuidados pre, peri y postoperatorios.

4.2.6.2 Principios de la anestesia urológica.

4.2.6.3 Fundamentos de los instrumentos para la cirugía urológica y su aplicación técnica.

4.2.6.4 Principios de los procedimientos urológicos quirúrgicos.



- 4.2.6.5 Indicaciones, contraindicaciones, complicaciones, seguimiento y evaluación de los procedimientos quirúrgicos.
- 4.2.6.6 Retroperitoneo:
 - Cirugía de la fibrosis retroperitoneal.
 - Cirugía de los tumores retroperitoneales.
 - Linfadenectomía retroperitoneal, respetando los nervios.
 - Suprarrenales.
 - Cirugía de los tumores suprarrenales.
 - Pedículo renal.
 - Vasos renales y trasplante renal.
 - Cirugía de los vasos renales.
- 4.2.7. Riñón.
 - 4.2.7.1 Principios de los procedimientos quirúrgicos renales.
 - 4.2.7.2 Nefrectomía simple.
 - 4.2.7.3 Nefrectomía parcial.
 - 4.2.7.4 Nefrectomía radical.
 - 4.2.7.5 Nefroureterectomía
 - 4.2.7.6 Operaciones sobre los quistes renales.
 - 4.2.7.7 Nefrostomía abierta.
 - 4.2.7.8 Cirugía de la litiasis renal.
 - 4.2.7.9 Cirugía de la unión ureteropielíca (pieloplastias y colicoplastias).
 - 4.2.7.10 Cirugía de los traumatismos renales.
 - 4.2.7.11 Procedimientos percutáneos y endoscópicos renales (drenajes, tratamiento de los quistes, tratamiento de la litiasis, tratamiento de la obstrucción de la unión uretero piélica y tratamiento de tumores).
- 4.2.8 Uréter.
 - 4.2.8.1 Implantación del uréter en la vejiga.
 - 4.2.8.2 Implantación del uréter en vejiga en circunstancias especiales (pexia, psoas y colgajo vesical).
 - 4.2.8.3 Manejo quirúrgico del megauréter, reflujo y ureteroceles.
 - 4.2.8.4 Cirugía de las estenosis intrínsecas y extrínsecas ureterales.
 - 4.2.8.5 Cirugía de la litiasis ureteral.
 - 4.2.8.6 Cirugía del trauma ureteral.
 - 4.2.8.7 Ureterostomía y ureterostomía cutánea.
 - 4.2.8.8 Transuretero-ureterostomía.
 - 4.2.8.9 Ureteroplastias y sustitución ureteral.
 - 4.2.8.10 Ureterectomía.
 - 4.2.8.11 Derivación ureterointestinal (ureterosigmoidostomía, derivación urétero-cutánea, derivación urinaria continente y desderivación).
 - 4.2.8.12 Procedimientos endoscópicos y percutáneos sobre el uréter (drenaje, tratamiento de la litiasis ureteral y estenosis).
- 4.2.9 Vejiga.
 - 4.2.9.1 Cistostomía, cistotomía y vesicostomía cutánea.
 - 4.2.9.2 Cirugía de la ruptura vesical.
 - 4.2.9.3 Cistectomía parcial.
 - 4.2.9.4 Cistectomía parcial y radical.
 - 4.2.9.5 Cirugía de los divertículos vesicales.



- 4.2.9.6 Cirugía de las fístulas vesicales.
- 4.2.9.7 Cistoplastia de reducción.
- 4.2.9.8 Disección de los ganglios pélvicos.
- 4.2.9.9 Uso de segmentos intestinales.
- 4.2.9.10 Cirugía de la extrofia vesical
- 4.2.9.11 Procedimientos endoscópicos y percutáneos sobre la vejiga (drenaje, tratamiento de los tumores vesicales, tratamiento de la litiasis vesical y de los divertículos vesicales). Cirugía vesical endoscópica.
- 4.2.10 Uretra y cuello vesical.
 - 4.2.10.1 Uretrotomía y uretrorrafia.
 - 4.2.10.2 Tratamiento quirúrgico de los divertículos uretrales.
 - 4.2.10.3 Tratamiento quirúrgico de las fistulas uretroaginales.
 - 4.2.10.4 Tratamiento del cistocele.
 - 4.2.10.5 Cervicourethroplastias.
 - 4.2.10.6 Reconstrucción uretral.
 - 4.2.10.7 Tratamiento de la incontinencia femenina mediante técnicas de suspensión.
 - 4.2.10.8 Prótesis artificiales esfinterianas.
 - 4.2.10.9 Uretrectomía.
 - 4.2.10.10 Procedimientos endoscópicos de la obstrucción.
- 4.2.11 Cuello vesical masculino y próstata.
 - 4.2.11.1 Cirugía abierta del cuello vesical incluyendo las plastias Y-V.
 - 4.2.11.2 Tratamiento de las fístulas.
 - 4.2.11.3 Adenomectomía suprapúbica y retropúbica.
 - 4.2.11.4 Prostatectomía radical más linfadenectomía.
 - 4.2.11.5 Prostatectomía perineal y adenomectomía perineal.
 - 4.2.11.6 Cirugía de la incontinencia masculina, incluyendo prótesis artificiales.
 - 4.2.11.7 Procedimientos endoscópicos, cirugía endoscópica del adenoma de próstata, de la fibrosis del cuello vesical, del carcinoma prostático y de la incontinencia.
- 4.2.12. Uretra masculina.
 - 4.2.12.1 Cirugía de la estenosis meatal.
 - 4.2.12.2 Uretrotomía y uretrotomía.
 - 4.2.12.3 Cirugía de las fistulas uretrales.
 - 4.2.12.4 Cirugía del traumatismo uretral.
 - 4.2.12.5 Cirugías de las estenosis uretrales.
 - 4.2.12.6 Uretroplastias y sustituciones uretrales.
 - 4.2.12.7 Diverticulectomía uretral.
 - 4.2.12.8 Cirugía del hipospadias y del epispadias.
- 4.2.13 Incontinencia masculina y femenina.
 - 4.2.13.1 Procedimientos para la incontinencia masculina.
 - 4.2.13.2 Procedimientos para la incontinencia femenina.
- 4.2.14 Cirugía transuretral.
 - 4.2.14.1 Cirugía transuretral de la próstata.
 - 4.2.14.2 Cirugía transuretral vesical.
 - 4.2.14.3 Cirugía transuretral de la uretra (uretrotomías).
 - 4.2.14.4 Litotricia vesical.
 - 4.2.14.5 Manejo endoscópico de los cálculos uretrales y ureterales.



- 4.2.14.6 Quimioterapia endovesical.
- 4.2.14.7 Ureteropieloscopia y ureteropielotomía transuretral.
- 4.2.15 Testículos.
- 4.2.15.1 Orquiectomía radical.
- 4.2.15.2 Orquiectomía subcapsular.
- 4.2.15.3 Orquiopexia.
- 4.2.15.4 Cirugía del testículo intraabdominal.
- 4.2.15.5 Cirugía del hidrocele.
- 4.2.15.6 Cirugía del trauma testicular.
- 4.2.15.7 Prótesis testiculares.
- 4.2.15.8 Cirugía del varicocele.
- 4.2.16 Epidídimo y deferente.
- 4.2.16.1 Epididimectomía.
- 4.2.16.2 Cirugía de los quistes epididimarios.
- 4.2.16.3 Vasoepididimostomía.
- 4.2.16.4 Vasectomía.
- 4.2.16.5 Vaso-vasostomía
- 4.2.17 Pene.
- 4.2.17.1 Circuncisión.
- 4.2.17.2 Cirugía del trauma peneano.
- 4.2.17.3 Cirugía del priapismo.
- 4.2.17.4 Cirugía de la curvatura del pene.
- 4.2.17.5 Cirugía de la enfermedad de la Peyronie.
- 4.2.17.6 Carcinoma del pene (tratamiento de los tumores primarios de las afectaciones regionales y de las recurrencias tumorales).
- 4.2.17.7 Tratamiento de la balanitis xerótica obliterante.
- 4.2.17.8 Tratamiento de los condilomas acuminados.
- 4.2.17.9 Prótesis peneanas.
- 4.2.17.10 Reconstitución peneana.
- 4.2.17.11 Intersexo y cirugía transexual.
- 4.2.18 Linfadenectomías.
- 4.2.18.1 Bilateral y retroperitoneal.
- 4.2.18.2 En los tumores peneanos y testiculares.
- 4.2.19 Tratamiento de las complicaciones quirúrgicas.
- 4.2.20 Técnicas especiales en Urología. Principios, fundamentos técnicos, indicaciones, contraindicaciones y complicaciones de los siguientes procedimientos:
 - 4.2.20.1 Cateterismo y dilataciones.
 - 4.2.20.2 Fulguración y electrocoagulación.
 - 4.2.20.3 Láser, indicaciones específicas en Urología.
 - 4.2.20.4 Hipertermia.
 - 4.2.20.5 Criocirugía urológica.
 - 4.2.20.6 E.S.W.L.
 - 4.2.20.7 Microcirugía.
 - 4.2.20.8 Técnicas endo-urológicas.
 - 4.2.20.9 Laparoscopia.

4.2 Plan de rotaciones:

Primer año de residencia.–

Durante este primer año, el residente deberá adquirir un conocimiento básico sobre la realidad asistencial del hospital en el que se está formando y de su especialidad pero, sobre todo, debe adquirir una formación quirúrgica general mediante la realización de rotaciones por las especialidades más vinculadas con la urología, en los siguientes términos:

Rotaciones obligatorias durante un período mínimo de diez meses:

Cirugía general y del aparato digestivo (tres meses).

Cirugía vascular (un mes y medio).

U.C.I (un mes y medio).

Nefrología (un mes).

Radiodiagnóstico (un mes y medio).

Ginecología (un mes y medio).

Rotaciones complementarias, entre otras:

Anatomía patológica. Cirugía experimental.

Durante este período los residentes se integrarán en las actividades que se lleven a cabo en el correspondiente Servicio de Rotación, bajo la supervisión de sus especialistas, sin perjuicio de la tutorización del proceso formativo por el correspondiente tutor de urología.

Segundo a quinto año de residencia.

–La distribución de actividades durante este período se desarrollará, preferentemente, de la siguiente forma:

Año	C. Externas	Planta	Quirófano	Responsabilidad (ver apartado 5.3)
R-2	xxx			Nivel I.
R-3	xxx	xxx		Niveles I y II.
R-4		xxx	xxx	Niveles II y III.
R-5		xxx	xxx	Nivel III.

Rotaciones: En los cuatro años que dura la formación específica se recomienda que las rotaciones complementarias se adecuen, en la medida de lo posible, a la oferta asistencial del hospital concreto en el que trabaja el residente, incluyendo dedicaciones especiales a cirugía ginecológica, cirugía vascular, cirugía abdominal convencional y laparoscópica, micro- cirugía y cirugía experimental.

 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL</p>	<h1>GUÍA/ITINERARIO FORMATIVO</h1>	 <p>Real Academia de Medicina de Andalucía</p>
<p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p>	<h2>TIPO DE UROLOGIA</h2>	<p>FECHA ELABORACIÓN: 2016</p>

Teniendo en cuenta que la acreditación docente de un Servicio de Urología está basada en módulos, si el servicio careciese de alguno de ellos que fuera considerado imprescindible para la formación del residente, la unidad docente deberá facilitar la realización de rotaciones (no inferiores a tres meses) en otros hospitales que reúnan las condiciones necesarias para suplir las carencias de formación detectadas.

4.3 Competencias específicas por rotación

A fin de graduar la responsabilidad progresiva del residente, se han agrupado las actividades a realizar en tres niveles de responsabilidad:

Nivel I:

Historia clínica. Conocimientos en semiología urológica. Recepción de enfermos nuevos.

Procedimientos diagnósticos: Responsable en procedimientos elementales (examen físico del enfermo urológico, inspección, palpación, percusión, tacto rectal, examen de genitales y reconocimientos de las patologías más comunes).

Iniciarse en el examen endoscópico uretrovesical. Colaborador en procedimientos diagnósticos más elaborados como biopsias directas o ecodirigidas, cateterismo uretral, procedimientos radiográficos, supra-vesicales e infravesicales (pielografías retrógradas, uretrografía...)

Procedimientos quirúrgicos: Conocimientos, circunstancias preoperatorias y asistencia postoperatoria.

Realización de pequeñas intervenciones quirúrgicas (circuncisión, meatotomías uretrales, biopsias y cirugía menor genital, punciones y drenajes). Ayudantías en medianas y grandes intervenciones urológicas. Cirugía experimental, con iniciación en laparoscopia.

Nivel II:

Procedimientos diagnósticos: Experto en todos los procedimientos diagnósticos generales.

Procedimientos quirúrgicos: Experiencia en procedimientos del nivel I. Realización de operaciones de mediana complejidad (nefrostomías abiertas y percutáneas, acceso quirúrgico al área renal, vesical y prostática, cistostomías, cirugía genital de hidrocele, varicoceles, orquiectomías. Exámenes endoscópicos con intervenciones sobre pequeñas lesiones vesicales. Ayudantía de operaciones mayores e iniciación en procedimientos monográficos de nivel III.

Nivel III:





GUÍA/ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UROLOGIA



Procedimientos diagnósticos: Experto en todos los procedimientos generales y finalización en el de procedimientos monográficos (impotencia, urodinamia, endourológicos, uro-oncología y litiasis).

Procedimientos, quirúrgicos: responsable en un número determinado de grandes operaciones (suprarenalectomías, nefrectomías radicales o parciales, nefroureterectomías, pielolitectomías, pielectomías segmentarias, pieloplastias, ureterocaliorrafias, ureterolitectomías, ureterolisis, ureteroneo- cistostomías extra y transvesicales, con vejiga psoica o colgajo vesical (Boari), exeresis de tumores retroperitoneales, linfadenectomías retroperitoneales, adenomectomías, prostatectomías radicales, resección transuretral de próstata, fístulas vesicovaginales, diverticulectomías vesicales, cistectomías parciales y radicales con reconstrucción urinaria con intestino (conducto intestinal o sustitución vesical ortotópica), resección transuretral de tumores vesicales, cirugía de la incontinencia urinaria, uretroplastias, procedimientos endourológicos (ureterorrenoscopia, nefrolitotomía percutánea), trasplante renal. Inicio en microcirugía y laparoscopia humana.

 Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	GUÍA/ITINERARIO FORMATIVO	 Comisionado de Docencia de Andalucía
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR	TIPO DE UROLOGIA	FECHA ELABORACIÓN: 2016

5 PLAN TRANSVERSAL COMÚN

El modelo de formación de especialistas en ciencias de la salud Sistema Sanitario Público de Andalucía ha venido contemplando desde el año 2002 la existencia de un programa de formación en competencias transversales dirigido a la totalidad de los especialistas en formación del SSPA.

Tras la experiencia derivada del desarrollo del Programa desde sus inicios y teniendo en cuenta que la mayoría de los Programas Nacionales de las Especialidades han ido incorporando en sus actualizaciones las competencias contenidas en el mismo, parece oportuno aprovechar el momento para impulsar el proceso de adaptación del Programa Transversal.

En este sentido, se ha realizado la adaptación del programa hacia nuevos planteamientos pedagógicos que se adapten mejor al contexto de la formación de especialistas y que desarrolle los contenidos esenciales de carácter común en el conjunto de las especialidades.

La formulación del Programa de Formación en Competencias Transversales (PFCT) supone una aproximación a las materias comunes que son desarrollados con mayor profundidad en los Programas Oficiales de las Especialidades

Esta iniciativa para de desarrollo de competencias transversales destinada a los Especialistas en Formación se propone:

- Poner en contacto a los especialistas en formación con estas materias, fundamentales para el desarrollo como profesionales de calidad, reforzando su importancia como competencias necesarias para la práctica asistencial y fomentando el interés hacia su aprendizaje.
- Obtener una aproximación a los contenidos del Programa, que contenga las ideas claves, los conceptos generales, alcance en la práctica asistencial de estas materias, que facilite a los especialistas en formación avanzar en profundidad a lo largo de su especialidad.

Para hacer ello posible el Programa de Formación en Competencias Transversales tiene carácter plenamente virtual y responde en cuanto a estructura al modelo de formación MOOC (Massiv Online Open Course). Para el desarrollo del Programa se cuenta una plataforma de formación, incorporada en la web PortalEIR, en la que prima la máxima simplicidad en el diseño y la claridad en cuanto al uso de las funcionalidades. Este nuevo modelo de formación ha irrumpido con fortaleza en el panorama mundial impulsado por dos iniciativas del ámbito académico anglosajón (www.coursera.org y www.edx.org). La senda de evolución del proceso educativo ofrece ahora, como un gran avance, este modelo de formación virtual autogestionada y de calidad.

La matriculación se re realizará de forma individualizada por cada especialista en formación a través de la plataforma PortalEIR y en los plazos convocados para cada módulo que se anunciarán desde la plataforma y desde las Comisiones de Docencia de

 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL</p>	<h1>GUÍA/ITINERARIO FORMATIVO</h1>	 <p>Real Academia de Medicina de Andalucía</p>
<p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p>	<h2>TIPO DE UROLOGIA</h2>	<p>FECHA ELABORACIÓN: 2016</p>

todos los centros. Su realización está previsto que se realice durante los primeros años de especialidad

Los contenidos del programa se integran en 4 Módulos:

- Modulo 1. Bioética y Profesionalismo
- Modulo 2. Comunicación y Trabajo en equipo
- Modulo 3. Metodología de Investigación
- Modulo 4. Asistencia Basada en la Evidencia y Calidad

El Itinerario Formativo de cada módulo guiará al EIR en los contenidos que se estructuran por semanas de actividad. El contenido se desarrolla con una metodología dinámica en la que se alternan presentaciones, vídeos-clases, lecturas, foros, tareas y cuestionarios, que dan respuesta a un mismo objetivo.

La evaluación se realiza a partir de las tareas incluidas en cada bloque de actividad. Los criterios de evaluación están descritos en la guía didáctica del Módulo.

La Certificación se emitirá por cada Módulo independientemente y se recibirá una vez finalizada con la calificación “Apta” en la evaluación.

Detalle de los módulos

Módulo 1: Bioética y profesionalismo.

- Unidad didáctica 1: Aspectos éticos básico de la práctica clínica
- Unidad didáctica 2: Ética de la relación clínica
- Unidad didáctica 3: Ética al principio y al final de la vida
- Unidad didáctica 4: Profesionalismo sanitario
- Unidad didáctica 5: Errores frecuentes en formación y su prevención

Módulo 2: Comunicación asistencial y trabajo en equipo

- Unidad didáctica 1: La comunicación asistencial: modelo, componentes y estructura de la entrevista
- Unidad didáctica 2: Conectar, establecer y mantener una relación entre el profesional sanitario y el paciente/familia
- Unidad didáctica 3: Obteniendo información en la entrevista clínica
- Unidad didáctica 4: Informando al paciente. Informar, explicar y acordar
- Unidad didáctica 5: Trabajo en equipo

Módulo 3: Metodología de la investigación

- Unidad didáctica 1: Introducción y elección del tema de estudio
- Unidad didáctica 2: Tipos de estudios de investigación
- Unidad didáctica 3: Muestreo y mediciones de un estudio
- Unidad didáctica 4: ¿Cómo se van a analizar los datos?
- Unidad didáctica 5: Ética de la investigación sanitaria

Módulo 4: Asistencia basada en la evidencia y calidad

- Unidad didáctica 1: Manejo de la incertidumbre en la toma de decisiones clínicas
- Unidad didáctica 2: Formulación de preguntas clínicamente relevantes y operativización (formato PICO)
- Unidad didáctica 3: La Búsqueda Bibliográfica (introducción y estrategia para “empezar a andar”)
- Unidad didáctica 4: La valoración Crítica de un artículo científico (elementos imprescindibles. Criterios Primarios y secundarios)

 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL</p>	<h1 style="text-align: center;">GUÍA/ITINERARIO FORMATIVO</h1> <h2 style="text-align: center;">TIPO DE UROLOGIA</h2>	 <p>Asociación de Urología de España</p>
<p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: 2016</p>

- Unidad didáctica 5: Calidad sanitaria. Conceptos claves, importancia, componentes. Medida de la calidad y ciclo de mejora continua. Plan de calidad
 - Unidad didáctica 6: Herramientas para la gestión de la calidad. Gestión por procesos y gestión clínica
- Unidad didáctica 7: La seguridad del paciente, elemento prioritario de la calidad sanitaria

 Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	GUÍA/ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UROLOGIA	 R. A. M. E. Real Academia de Medicina de Andalucía
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR		FECHA ELABORACIÓN: 2016

6 GUARDIAS

Se realizarán en el primer año en el área de urgencias.

En el segundo año 1 en el área de urgencias y el resto, entre 4-6, en la especialidad.

En el tercer, cuarto y quinto año, en la especialidad, en número recomendado de 4 a 6 y nunca superior a 7.

Su supervisión se indica en el protocolo de la especialidad editado a tal efecto.

 Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	GUÍA/ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UROLOGIA	 R3 Residencia de Formación de Urología
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR		FECHA ELABORACIÓN: 2016

7 SESIONES

En nuestra unidad tenemos una Sesión Clínica diaria de 8 a 8,30 de la mañana, de todos los residentes y demás miembros del Servicio, que versan sobre revisiones bibliográficas de temas específicos, revisiones de casos clínicos, estado de la hospitalización y enfermos operados, etc. Estas sesiones son realizadas por los residentes y son de asistencia obligatoria. Estas sesiones se van programando semanalmente para la elección de los temas.

Una vez al mes realizamos una sesión especial a cargo del tutor de los residentes en forma de clase teórico-práctica de 5 horas de duración en horario de tarde (15-20 horas). Su asistencia es obligatoria.

También tienen la obligación de acudir a cuantas sesiones hospitalarias se realicen y una de ellas cada año correrá a cargo del R3 de Urología.

 Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	GUÍA/ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UROLOGIA	 R. A. M. Real Academia de Medicina de Andalucía
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR		FECHA ELABORACIÓN: 2016

8 OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

El residente en Urología deberá adquirir progresivamente la experiencia necesaria en el diseño de protocolos de investigación urológica, con participación activa en la confección de trabajos de investigación y la asistencia a cursos y congresos científicos. Durante el período de formación sería aconsejable que el médico residente iniciara el tercer ciclo académico de doctorado en Urología.

En nuestra Unidad, actualmente se están desarrollando ensayos clínicos distintos, en los que la participación de nuestros residentes no solo es obligatoria sino necesaria para el buen desarrollo de los mismos.

De estos trabajos salen anualmente varias publicaciones nacionales e internacionales, donde la participación de nuestros residentes es imprescindible.

También participan activamente en los congresos y cursos más importantes, aportando comunicaciones, videos y Posters. Varios de nuestros residentes han obtenido premios e incluso becas de rotaciones en prestigiosas instituciones nacionales.

 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL</p>	<h1>GUÍA/ITINERARIO FORMATIVO</h1>	
<p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p>	<h2>TIPO DE UROLOGIA</h2>	<p>FECHA ELABORACIÓN: 2016</p>

9 EVALUACIÓN

La evaluación de los y las especialistas internos residentes (EIR) constituye un elemento esencial de la formación especializada y se realizará según la normativa vigente en la actualidad, que se rige por el RD 183/2008. Así, la evaluación del proceso de adquisición de las competencias profesionales durante el período de residencia se realizará mediante la evaluación formativa y la evaluación sumativa (anual y final).

La evaluación formativa persigue evaluar el progreso en el aprendizaje del EIR, medir la competencia adquirida en relación con los objetivos del programa de formación de la especialidad e identificar las áreas y competencias susceptibles de mejora. Los principales instrumentos para su realización son el Libro del Especialista en Formación (LEF), y la entrevista periódica entre tutores o tutoras y EIR, de carácter estructurado, semiestructurado ó libre y frecuencia mínima trimestral, las cuales servirán de base para la elaboración de los informes de evaluación formativa.

La evaluación sumativa anual, por su parte, tiene la finalidad de calificar los conocimientos, habilidades y actitudes de las actividades formativas asistenciales, docentes e investigadoras realizadas conforme al plan individual de formación, al finalizar cada uno de los años que integran el programa formativo de la especialidad.

La evaluación sumativa final tiene por objeto verificar que el nivel de competencias adquirido por la persona especialista en formación durante todo el período de residencia le permite acceder al título de especialista.

Por último la evaluación del y la EIR a su proceso formativo se realizará mediante una encuesta anónima anual autonómica en la que se evaluarán aspectos generales y específicos del centro docente, unidad docente, Comisión de Docencia y jefatura de estudios, jefatura de unidad docente y tutor-tutora, con el objeto de establecer un proceso de mejora continua de la formación especializada.

En los siguientes apartados se detallan cada uno de estos aspectos, así como los criterios de homogenización del proceso de evaluación en el SSPA.

9.1 EVALUACIÓN FORMATIVA

LIBRO DEL RESIDENTE

El Libro del residente constituye el documento en el que se registra la actividad en la que participa la persona especialista en formación conforme a lo previsto en su Plan Individual Anual de Formación. Así mismo recoge y almacena la documentación que acredita, si ello fuera necesario, la realización de tales actividades. A la finalidad descrita cabría poder añadirse la de trazador de la actividad formativa, en el supuesto de no contar con un itinerario tipo o de un plan individual de formación suficientemente preciso o desarrollado. La regulación del Libro del residente se establece en la actualidad en el RD 183/2008, aunque su desarrollo aún está pendiente de producirse.

Este instrumento es el resultado natural del sistema de información y gestión de los recursos docentes en la medida en que, iniciado con el Plan Individual de Formación anual, la o el

 Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	GUÍA/ITINERARIO FORMATIVO	 Comisión de Dirección de Andalucía
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR	TIPO DE UROLOGIA	FECHA ELABORACIÓN: 2016

especialista en formación va progresando en las etapas fijadas en éste, incorporando, de ser necesaria, la documentación que acredita el cumplimiento de cada hito allí previsto, hasta cubrir en su totalidad los compromisos fijados para su aprendizaje.

Por tanto, la estrategia definida para el Modelo de Formación de Especialistas en Ciencias de la Salud de Andalucía se dirige a diferenciar nitidamente las funciones de definición y seguimiento de la ruta formativa del especialista en cada una de sus fases, de las de registro o bitácora que el Libro de Residente desempeña. De este modo tiene pleno sentido la secuencia funcional que se inicia con la definición de la guía o itinerario formativo tipo, y continúa con la del plan individual anual de formación, la ejecución de las actividades y previsiones del mismo, la captura de datos y la consignación de los mismos en el Libro del Residente.

El libro del residente constituye un elemento nuclear en la formación del residente del SSPA, pues en él se reflejan todas las actividades que se realizan, se da lugar a la reflexión, al autoaprendizaje, a la autocritica, y a la detección de gaps formativos ó de habilidades. Se consigna obligatoriamente en el 100% de su contenido, y se monitorizará en todas las entrevistas trimestrales. Se incluirá también en la evaluación sumativa anual, incorporando la cultura de la evaluación sumativa discriminante del libro del residente en todos los tutores. De esta forma cada anualidad formativa compondrá un capítulo del libro del residente, que se abrirá al inicio y se cerrará y evaluará al final de la anualidad formativa.

Se definirá un formato unificado de libro del residente para cada una de las especialidades en toda la Comunidad Autónoma, con el objeto de homogenizar la recogida de actividades de todos los EIR de cada programa formativo. En esta definición participarán tutores y EIR de cada una de las especialidades que cuentan con programa de formación en el SSPA.

ENTREVISTAS FORMATIVAS TRIMESTRALES



Las entrevistas formativas trimestrales entre el tutor y el EIR a su cargo constituyen potentes instrumentos de evaluación formativa. En ellas, en formato semiestructurado ó libre el tutor supervisa la marcha de la ruta formativa conforme al Plan Individual Formativo Anual, comprueba la realización de las actividades mediante la revisión del Libro del Residente, detecta posibles desviaciones ó gaps, y recibe impresiones del EIR, generándose un feed-back mutuo que potencia el aprendizaje.

Entre estas tiene especial relevancia la que se lleva a cabo durante el mes de junio de cada anualidad, pues en ella se transmite el resultado de la evaluación sumativa anual al residente incidiendo en las áreas de mejora y las áreas completadas con éxito por una parte, y se elabora y pacta el plan formativo individual para la anualidad siguiente. Las entrevistas trimestrales se consideran de obligado cumplimiento, siendo la responsabilidad de que se produzcan del tutor.

Las entrevistas trimestrales podrán modificar diferentes aspectos del PIF, a tenor de las circunstancias particulares de la trayectoria del EIR, y en un formato consensuado con el tutor.

9.2 EVALUACIÓN DE LAS ROTACIONES

Las rotaciones constituyen uno de los aspectos nucleares en el itinerario de los y las EIR, para la adquisición de todas las competencias necesarias del área de conocimiento de sus respectivas especialidades. La evaluación rigurosa y sistematizada de los mismos, por tanto, es

 Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	GUÍA/ITINERARIO FORMATIVO	 EIR Comisión de Dirección de Andalucía
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR	TIPO DE UROLOGIA	FECHA ELABORACIÓN: 2016

una responsabilidad de todos los actores docentes desde tutores hasta facultativos colaboradores con los que rotan los y las EIR.

La evaluación de las rotaciones se realizará al finalizar la misma, utilizándose para ello el modelo vigente en la actualidad y detallado en el PGCD. La horquilla de puntuación en la evaluación de las rotaciones será de 0 a 3 puntos (0-0.99 no apto; 1-1.99 apto; 2-2.99 destacado; 3 excelente). Los rotatorios evaluados como no aptos (puntuación por debajo de 1), condicionarán una evaluación anual negativa, quedando bajo consideración del Comité de Evaluación su catalogación como recuperable ó no recuperable. En estos supuestos el comité de evaluación establecerá una recuperación específica programada que el especialista en formación deberá realizar dentro de los tres primeros meses del siguiente año formativo, conjuntamente con las actividades programadas de este, y siendo reevaluado ulteriormente tras finalizar el periodo de recuperación. Adicionalmente aquellas rotaciones que sean evaluadas con una nota superior al 2.5, el tutor/a o colaborador/a docente responsable tendrá que adjuntar un informe explicativo de evaluación. En caso de no constar ese informe, la evaluación de esa rotación será 2.5.

Las jefaturas de estudio trabajarán con todos los tutores/as y colaboradores/as docentes pertenecientes a su comisión de docencia, exponiéndoles los criterios de evaluación y la importancia que tiene la objetividad en el uso de los mismos.

Por parte de la Dirección del Plan Estratégico de Formación Integral se habilitará una hoja específica informatizada de acuerdo a la normativa, que se pondrá a disposición de las figuras docentes para la cumplimentación y facilitación del autocálculo en la evaluación de rotaciones

EVALUACIÓN ANUAL

La evaluación se vertebrará fundamentalmente en la evaluación de las rotaciones que hará media con la evaluación del Libro del Residente (LEF) de esa anualidad por parte del tutor. A este núcleo central se sumará aritméticamente la evaluación de las actividades complementarias docentes-investigadoras-otras.

Finalmente, el Jefe/Jefa de la Unidad Docente/Comité de Evaluación podrá potestativamente incorporar desde -0,5 a +0,5 puntos.

Componentes de la evaluación anual:

- 1) Evaluación de las rotaciones: Compuesta por la evaluación media ponderada por duración de las rotaciones del año formativo. Horquilla 0-3 puntos.

- 2) Evaluación del LEF por parte del tutor o tutora: el tutor o la tutora valorará tanto el contenido de competencias específicas del LEF y su formato, como la trayectoria (comprobable a través de las actas de entrevistas trimestrales) seguida por el/la residente, aspecto clave a tener en cuenta en la evaluación sumativa anual. Horquilla 0-3 puntos Los apartados 1 y 2 harán media entre sí. La obtención de una evaluación media de las rotaciones (apartado 1) y/o de la evaluación del LEF por el tutor (apartado 2) por debajo de 1 imposibilitarán la evaluación positiva anual. El comité de evaluación deberá establecer el necesario período de recuperación de esas competencias no adquiridas por el EIR, siempre y cuando ésta evaluación negativa se considere de carácter recuperable.

 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL</p>	<h1>GUÍA/ITINERARIO FORMATIVO</h1>	
<p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p>	<h2>TIPO DE UROLOGIA</h2>	<p>FECHA ELABORACIÓN: 2016</p>

En los casos en los que el LEF sea evaluado con una nota superior al 2.5, el tutor/a responsable tendrá que adjuntar un informe explicativo de evaluación. En caso de no constar ese informe, la evaluación del LEF ese año formativo será 2.5.

3) Evaluación de actividades docentes, investigación y otras: se evaluará según ficha independiente consensuada y homogénea para todo el SSPA, detallada en ANEXO 1, puntuando sólo en positivo, de manera que su objetivo principal será fomentar el mérito y el sobreesfuerzo. La puntuación obtenida en este apartado sumará aritméticamente a la media obtenida en los apartados 1 y 2. Horquilla 0-1 punto.

4) Informe potestativo de la jefatura de la U.Docente/Comité de Evaluación se adicionará a la puntuación final obtenida en los apartados 1, 2 y 3, conformándose con este último apartado la puntuación anual definitiva. Horquilla -0.5 a +0.5.

Se articulará un formato de LEF homogéneo de cada especialidad en la Comunidad Autónoma, para evitar la variabilidad.

Por parte de la Dirección del Plan Estratégico de Formación Integral se habilitará una hoja específica informatizada de acuerdo a la normativa, que se pondrá a disposición de las figuras docentes para la cumplimentación y facilitación del autocálculo en la evaluación anual.

Categorización de la evaluación en los diferentes tramos:

El abanico posible final de la evaluación anual oscilará entre un suelo de -0.5 y un techo de +4.5, con la siguiente categorización:

- a. -0,5 a 0.99: NO APTO/INSUFICIENTE.
- b. 1 a 1.99: APTO/SUFICIENTE
- c. 2 a 2.99: DESTACADO
- d. 3 en adelante: EXCELENTE

9.3. EVALUACIÓN SUMATIVA FINAL

La evaluación sumativa final se realiza cuando el residente termina el último año de la especialidad, en el mismo comité de evaluación comentado previamente. El comité de evaluación a la vista del expediente completo de todo el periodo de residencia, otorgará a cada residente la calificación Final, no pudiendo evaluarse negativamente a aquellos residentes que hayan obtenido una evaluación positiva en todos los años del periodo de residencia.

Para incentivar la excelencia y el mérito profesional se trabajará para incorporar la evaluación final de la especialidad a los diferentes baremos en los sistemas de selección de profesionales del SSPA.

ENCUESTA DE EVALUACIÓN DEL EIR A SU FORMACIÓN

La Comunidad Autónoma a través del Plan Estratégico de Formación Integral habilitará una encuesta anual en la que los y las EIR evaluarán su formación. Esta encuesta será multidimensional e incorporará necesariamente la evaluación del tutor, del jefe de la unidad docente, de la unidad docente, de la Comisión de Docencia y del Centro Docente, además de

 <p>Servicio Andalúz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL</p>	<h1>GUÍA/ITINERARIO FORMATIVO</h1>	 <p>Comisión de Docencia de Andalucía</p>
<p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p>	<h2>TIPO DE UROLOGIA</h2>	<p>FECHA ELABORACIÓN: 2016</p>

aspectos concretos de guardias y jornadas de atención continuada, y elementos de la anualidad formativa sobrevenida.

La encuesta se habilitará durante los meses de abril y mayo. Posteriormente se analizará global y desagregadamente, publicándose el análisis entre los meses de septiembre y octubre. Constituirá un elemento clave de comparación y mejora en la formación especializada de la Comunidad Autónoma.

Se habilitarán elementos docentes que incentiven la cumplimentación de la misma por parte de los y las EIR.

FICHA EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE EIR DE ANDALUCIA

Apellidos y nombre: _____ Especialidad:

Comisión de Docencia:

Residente de _____ año. ANUALIDAD FORMATIVA EVALUADA: 20__ - 20__ /

DIMENSIÓN 1. Sesiones clínicas, formativas, bibliográficas IMPARTIDAS. ESTE APARTADO PUNTUARÁ SIEMPRE QUE EL RESIDENTE TENGA ACREDITADA POR EL/LA TUTOR/A SU

ASISTENCIA AL >80% DE LAS SESIONES CLÍNICAS DE LA ANUALIDAD FORMATIVA

-Número de sesiones clínicas presentadas: ____ = _____ Puntos.

0 = 0 al año

1 = 1-2 al año

2 = 3-4 al año

3 = 5-6 al año

4 = 7-8 al año

5 = 9 ó más al año

TOTAL 1:

DIMENSIÓN 2. Formación RECIBIDA E IMPARTIDA (de la Comisión de Docencia, Unidad Integral de

Formación Continuada, otros cursos, Curso de Experto Universitario, Máster propios y/o oficiales, módulos del

PCEIR)

-Nº de créditos ACSA ____ x 0,25 puntos= _____ Puntos.

-Nº de créditos ECTS ó internacionales EQUIVALENTES ____ x 1 puntos= _____ Puntos.

-Nº de horas como discente en cursos NO ACREDITADOS ____ x 0.02 puntos= _____ Puntos.

-Nº de horas como DOCENTE en cursos acreditados ____ x 1.5 puntos = _____ Puntos.

-Módulos del PCEIR realizados durante el año ____ x 1 punto= _____ Puntos.

0 = <1 punto

1 = 1-2.99 puntos

2 = 3-4.99 puntos

3 = 5-6.99 puntos

4 = 7-8.99 puntos

5 = 9 ó más puntos

TOTAL 2:

DIMENSIÓN 3. Ponencias y comunicaciones (entre los 3 primeros autores)

-Nº de ponencias en congreso internacional-nacional: ____ x 0,2 puntos= _____ Puntos.

-Nº de comunicaciones en congreso internacional-nacional: ____ x 0,1 puntos= _____ Puntos.

-Nº de ponencias en congreso-reunión regional o local: ____ x 0,1 puntos= _____ Puntos.

-Nº de comunicaciones en congreso-reunión regional o local: ____ x 0,05 puntos= _____ Puntos.

0 = 0 puntos

1 = 0.05-0.64 puntos

2 = 0.65-1.24 puntos

3 = 1.25-1.84 puntos

4 = 1.85-2.44 puntos

5 = 2.45 ó más puntos



GUÍA/ITINERARIO FORMATIVO

TIPO DE UROLOGIA



TOTAL 3:

DIMENSIÓN 4. Publicaciones (entre los 3 primeros autores)

- Libro completo ISBN: ___x 2 puntos= _____Puntos.
- Capítulos de libro con ISBN ___x 0,3 puntos= _____Puntos.
- Artículo de revista recogido por SCI o cuiden plus___x 0,5 + Factor de Impacto (puntos= _____Puntos.
- Artículo de revista recogido por IME o cinhal___x 0,5 puntos= _____Puntos.
- Caso clínico o carta al director recogido por SCI o cuiden plus___x 0,1 puntos= _____Puntos.
- Caso clínico o carta al director recogido por IME o cinhal___x 0,05 puntos= _____Puntos.

- 0 = <0.05 puntos
- 1 = 0.05-0.19 puntos
- 2 = 0.2-0.39 puntos
- 3 = 0.4-0.59 puntos
- 4 = 0.6-0.79 puntos
- 5 = 0.8 ó más puntos

TOTAL 4:

DIMENSIÓN 5. Otros Méritos

- Tesis Doctoral x 10 puntos:___Puntos.
- Diploma de Estudios Avanzados o Proyecto Fin de Master x 3 puntos (no aplicable si tesis presentada):___Puntos.
- Pertenencia a grupo PAI financiados, por cada 12 meses 1 punto:___Puntos
- Investigador principal en Proyectos de Investigación con financiación competitiva ___x 2 puntos =.____Puntos
- Investigador en Proyectos de Investigación con financiación competitiva___x 1 puntos =.____Puntos
- Premios Concedidos en Actividad Científica nacional o internacional ___x 2 puntos=____Puntos
- Beca de investigación obtenida (título del proyecto, organismo que la concede, duración de la beca) ___x

1 puntos =.____Puntos

- Premios Concedidos en Actividad Científica regional o local ___x 1 puntos=____Puntos
- Nº de meses como miembro vocal en Comisión Hospitalaria, acreditando su asistencia en al menos el 80%

de las reuniones ___x 0.1 puntos =____Puntos

- Estancias acreditadas en proyectos de cooperación sanitaria internacional. Número de semanas___x 0.2= _____Puntos

- Nº de meses como miembro de Grupos de Trabajo del Plan Estratégico de Formación Integral del SSPA, grupos SAS, ó Consejería de Salud y Bienestar Social, acreditando su asistencia en al menos el 80% de las

reuniones ___x 0.1 puntos =____Puntos

- 0 = <2 puntos
- 1 = 2-3.99 puntos
- 2 = 4-5.99 puntos
- 3 = 6-7.99 puntos
- 4 = 8-9.99 puntos
- 5 = 10 ó más puntos

TOTAL 5:

SUMA PUNTUACIÓN DIMENSIONES 1+2+3+4+5 / 25 = Total (máximo 1 PUNTO).

Andalucía , a ___de _____20___

Fdo.:el Tutor:_____ Fdo.:el residente:_____

 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL</p>	<h1>GUÍA/ITINERARIO FORMATIVO</h1> <h2>TIPO DE UROLOGIA</h2>	 <p>Real Academia de Medicina de Andalucía</p>
<p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: 2016</p>

A nivel local, la documentación a presentar será la siguiente:

EVALUACIÓN FORMATIVA:

De manera trimestral se realizará la siguiente entrevista por parte del tutor:

HOJA DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA

Apellidos:

Nombre:

Especialidad:

Año de formación:

Fecha de entrevista:

Tutor / a que realiza la entrevista:

1. ROTACIONES:

- Internas (propias del servicio o de otros servicios intrahospitalarios):
- Externas:

■ OBJETIVOS DURANTE LA ROTACIÓN

El residente tiene que conocer los objetivos: conocimientos teóricos y mapa de competencias (habilidades y actitudes) de la rotación.

■ OBJETIVOS CONSEGUIDOS

Detallar la relación de los conocimientos y habilidades más útiles que hayas aprendido durante este periodo de rotación. Describe: los conocimientos y habilidades de nueva adquisición, los que has recibido una visión novedosa (basada siempre en buenas prácticas clínicas) o los que su ampliación te ha afianzado en la práctica clínica. No incluir aquellos conocimientos o habilidades que ya estaban consolidados y para los que la rotación no ha sido esencial.



- **ACTIVIDADES REALIZADAS MAS ENRIQUECEDORAS PARA LA FORMACIÓN**

Detallar

- **OBJETIVOS QUE FALTAN POR CONSEGUIR**

Detallar

- **CRITERIOS MÍNIMOS QUE FALTAN PARA APROBAR LA ROTACIÓN**

El residente tiene que conocer los criterios mínimos para aprobar la rotación (descritos en el Itinerario Formativo de la Especialidad). Detallar los criterios mínimos que aún no han sido superados.



GUÍA/ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UROLOGIA



- **¿QUÉ CREES QUE PODEMOS HACER (O PUEDES HACER) PARA ADQUIRIR LOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES QUE TE FALTAN?:**

2. SESIONES PRESENTADAS (clínicas, bibliográficas...)

3. OTRAS ACTIVIDADES (publicaciones, comunicaciones a Congresos, cursos...)



4. APORTACIONES A LA GESTION DEL SERVICIO Y ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE RESIDENTES (colaboración en el planning de guardias, protocolos realizados/revisados...)

5. REVISIÓN DEL LIBRO DEL RESIDENTE

Valoración conjunta con el tutor del libro del residente: actividad asistencial...

6. Problemas e incidencias en el período (en rotaciones, guardias, etc.) y posibles soluciones:

7. OBSERVACIONES



GUÍA/ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UROLOGIA



Fecha:

Firma de la entrevista:

Fdo:
Residente

Fdo:
Tutor/a



GUÍA/ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UROLOGIA



PUNTUALIDAD / ASISTENCIA	
NIVEL DE RESPONSABILIDAD	
RELACIONES PACIENTE / FAMILIA	
RELACIONES EQUIPO DE TRABAJO	

CALIFICACIÓN EVALUACIÓN CONTINUADA
(70% A Y 30% B)

CALIFICACIÓN	CAUSAS E.NEG



CALIFICACIÓN LIBRO DEL ESPECIALISTA EN FORMACION

CALIFICACIÓN	CAUSAS E.NEG

En Cádiz a _____ de _____ de 20_____

Vº Bº EL JEFE DE LA UNIDAD

EL TUTOR

 Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	GUÍA/ITINERARIO FORMATIVO	 Asociación Española de Urología
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR	TIPO DE UROLOGIA	FECHA ELABORACIÓN: 2016

HOJA DE EVALUACIÓN FINAL

Al final de cada año de formación se realizará una evaluación de dicho periodo, aportando en docencia la siguiente documentación, correspondiente solo al periodo evaluado:

1. Hojas de **EVALUACIÓN DE LAS ROTACIONES (ANEXO I)** tanto en tu Unidad como en otras, así como las Rotaciones Externas en otros Centros. Si ya las has entregado en Docencia, hazlo constar.
2. **SESIONES CLÍNICAS** presentadas (Clínicas, Bibliográficas y Teóricas), en el modelo que se adjunta en el **ANEXO II, QUE DEBEN ESTAR FIRMADAS POR EL RESIDENTE Y EL TUTOR**. No es necesario que incluyas copia de las diapositivas, solo el modelo cumplimentado.
3. Fotocopia de **PUBLICACIONES** (revistas, capítulos de libros, carta al director, envíos de casos clínicos, etc.)
4. Fotocopia de **CERTIFICADOS DE COMUNICACIONES A CONGRESOS**, tanto si son tipo póster o comunicación oral.
5. Fotocopia de Certificados de **ACTIVIDADES DOCENTES COMO PROFESOR**, donde figuren las horas impartidas.
6. Fotocopias de Diplomas de **ASISTENCIA A CURSOS HOMOLOGADOS**, donde figuren las horas recibidas.
7. Hoja de **Registro de Intervenciones o Técnicas especiales**, en el modelo del **ANEXO III**.
8. *Curriculum Vitae*.

- IMPRIMIR EN PAPEL TIMBRADO OFICIAL DEL HOSPITAL.
- Se adjunta modelo orientativo. **ANEXO IV**.
- Debe ir firmado el Curriculum por el Residente y el Vº. Bº. Del Tutor de la Especialidad.
- En la última página hay que recoger el siguiente párrafo:
 - Diligencia de Refrendo del Currículum.

El/la abajo firmante, Dº/Dª _____ con D.N.I. nº _____, Médico Facultativo de ___ año de Formación en la especialidad de _____, se responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en el presente "currículum" comprometiéndose a aportar, en su caso las pruebas documentales que sea requeridas.

9. **HOJA DE EVALUACIÓN DE LAS ROTACIONES**, por tu parte. **ANEXO V**. Debes entregar UNA HOJA POR CADA ROTACIÓN, todas juntas **EN SOBRE CERRADO** para preservar tu confidencialidad.

Para cualquier duda, contactar con la Secretaría de Docencia, o a través de las direcciones de correo electrónico:

dmir.hpm.sspa@juntadeandalucia.es



GUÍA/ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UROLOGIA



EVALUACIÓN ROTACION

FICHA 1

APELLIDOS Y NOMBRE:		
NACIONALIDAD:	DNI / PASAPORTE:	
TITULACION:	ESPECIALIDAD:	AÑO RESIDENCIA:
TUTOR:		

ROTACION

CONTENIDO	DURACIÓN : DE	A
UNIDAD	CENTRO	
JEFE DE LA UNIDAD ASISTENCIAL		

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
MUY POR DEBAJO DEL NIVEL MEDIO DE LOS RESIDENTES	NO APTO
NIVEL MEDIO O SUFICIENTE	ADECUADO
SUPERIOR AL NIVEL MEDIO	DESTACADO
MUY POR ENCIMA DEL NIVEL MEDIO	EXCELENTE

EVALUACIÓN CONTINUADA

A.- CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES	CALIFICACION
NIVEL DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS ADQUIRIDOS	
NIVEL DE HABILIDADES ADQUIRIDAS	
HABILIDAD EN EL ENFOQUE DIAGNOSTICO	
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES	
UTILIZACIÓN RACIONAL DE RECURSOS	

B.- ACTITUDES	CALIFICACIÓN
MOTIVACION	
DEDICACION	
INICIATIVA	
PUNTUALIDAD / ASISTENCIA	
NIVEL DE RESPONSABILIDAD	
RELACIONES PACIENTE / FAMILIA	
RELACIONES EQUIPO DE TRABAJO	



GUÍA/ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UROLOGIA



CALIFICACIÓN EVALUACIÓN CONTINUADA
(70% A Y 30% B)

CALIFICACIÓN	CAUSAS E.NEG

CALIFICACIÓN LIBRO DEL ESPECIALISTA EN FORMACION

CALIFICACIÓN	CAUSAS E.NEG

En Cádiz a _____ de _____ de 20_____

Vº Bº EL JEFE DE LA UNIDAD

EL TUTOR

Edo. •



GUÍA/ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UROLOGIA



DESARROLLO DEL PROGRAMA DOCENTE DE LA ESPECIALIDAD

SESIÓN CLÍNICA / TEÓRICA / BIBLIOGRÁFICA (suprimir lo que no proceda)

Datos de quien presenta la sesión:

Nombre: _____ Especialidad _____ Año MIR _____

Datos del Servicio / Unidad donde se presenta:

Servicio / Sección : _____ Unidad de Rotación _____

Periodo de rotación: de _____ de 20__ a de _____:de 20__

Fecha de presentación de la Sesión: Día__de _____ de 20__

RESUMEN DE LA SESIÓN:

Bibliografía Consultada:

Cádiz, a ____ de _____ de 20__

Firma del residente

Firma del Jefe de la Unidad o Responsable Docente

Dr. _____

INTERVENCIONES O TÉCNICAS REALIZADAS

Nombre: _____ Especialidad _____ Año MIR _____

Datos del Servicio / Unidad donde se :

Servicio / Sección : _____ Unidad de Rotación _____

Periodo de rotación: de _____ de 20__ a ____ de _____ de 20__

<u>Tipo de intervención o Técnica con carácter programado</u>	<u>Número</u>
---	---------------

<u>Tipo de intervención o Técnica con carácter urgente</u>	<u>Número</u>
--	---------------

Total: _____

Lugar y fecha

Firma del MIR

Firma del Jefe de la Unidad



Libro de residente

NOMBRE:

ESPECIALIDAD:

AÑO DE INICIO:

INDICE

1. Datos Personales.
2. Méritos Académicos.
3. Experiencia Profesional.
4. Asistencia a Cursos y Seminarios.
5. Méritos Científicos y de Investigación.
6. Docencia.
7. Otros méritos
8. Diligencia de Refrendo del Currículum

1. DATOS PERSONALES:

NOMBRE:

DNI:

EDAD:

ESTADO CIVIL:

NACIONALIDAD:

FECHA DE NACIMIENTO:

LUGAR DE NACIMIENTO:

DIRECCIÓN ACTUAL:

TELÉFONO DE CONTACTO:

FAX DE CONTACTO:

E-MAIL:

COLEGIACIÓN Y/O N° DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL DEL SAS:

2. MÉRITOS ACADÉMICOS:

2.1 .LICENCIATURA:

Expediente académico:



2.2 ESPECIALIDAD:

2.3 DOCTORADO:

2.4 IDIOMAS

2.5 INFORMÁTICA:

2.6 GESTION Y ESTADÍSTICA:

3. EXPERIENCIA PROFESIONAL:

4. ASISTENCIA A CURSOS Y SEMINARIOS:

5. MÉRITOS CIENTÍFICOS Y DE INVESTIGACIÓN:

5.1 CAPITULOS DE LIBROS:

5.2 PUBLICACIONES EN REVISTAS NACIONALES:

5.3 .PUBLICACIONES EN REVISTAS INTERNACIONALES:

5.4 ASISTENCIAS A CONGRESOS:

5.5 COMUNICACIONES A CONGRESOS:

Como primer o segundo firmante:

Como tercer y siguientes firmantes:

6. DOCENCIA (ACTIVIDADES COMO PROFESOR).

7. OTROS MÉRITOS.

8. Diligencia de Refrendo del Currículum.

La abajo firmante D^o/D^a _____, con D.N.I. n^o _____ Médico Especialista en _____, con Domicilio: _____, se responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en el presente "currículo" comprometiéndose a aportar en su caso las pruebas documentales que sea requeridas.

ANEXO V

NOTA IMPORTANTE: ESTA HOJA SE ENTREGA EN SOBRE CERRADO EN DOCENCIA Y LA INFORMACIÓN ES CONFIDENCIAL. LOS DATOS SON TRATADOS GLOBALMENTE Y BAJO NINGÚN CONCEPTO LOS RESPONSABLES DEL SERVICIO EVALUADO TENDRÁN CONOCIMIENTO DE QUIEN HA REALIZADO LA EVALUACIÓN.

FICHA 3

EVALUACION DE LA ROTACION POR EL RESIDENTE

NOMBRE.....

ESPECIALIDAD.....AÑO RESIDENCIA.....

EVALUACIÓN DE LA ROTACIÓN DE

PERIODO DE LA ROTACIÓN del día ___de _____ de 20__ al día ___de _____ de 20__

Modo de puntuación: *De 1 a 1,9 : Insuficiencia* *De 2 a 2,9 : Adecuada o Suficiente*
 De 3 a 3,9 : Destacada *De 4 a 5 : Excelente*

VALORAR DE 1 a 5

1.- Capacidad docente del área	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2.- Voluntad docente del personal de plantilla	<input type="text"/>	
3.- Interés de rotación para la especialidad	<input type="text"/>	
4.- Existencia de objetivos en la rotación	<input type="text"/>	
5.- Cumplimiento de los objetivos docentes	<input type="text"/>	
6.- Valoración global de la rotación	<input type="text"/>	

Sugerencias o deficiencias detectadas:

Entregada la Ficha 1 (hoja de evaluación de la rotación por los docentes) a:
 D/D^a _____; el día ___ de _____ 20__

Cádiz, ___ de _____ de 20__

10 BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

A cada residente en su primer año se les entrega el Tratado de Urología Campbell, que les servirá como libro de consulta durante sus 5 años de formación.

Como revistas de apoyo se le aconseja:



- Actas Urológicas Españolas
- Archivos Españoles de Urología
- Journal of Urology
- European Association of Urology

Todas ellas disponibles a través de la Biblioteca Virtual del Sistema Sanitario Público de Andalucía.




11 PLAN INDIVIDUALIZADO DE FORMACIÓN

Nombre del tutor: [Jesús Rosety Rodriguez](#)
Horario de Tutorías: [Martes de 15-20 horas](#)

 Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	<h1>GUÍA/ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UROLOGIA</h1>	
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR		FECHA ELABORACIÓN: OCT 2013
COMISIÓN DE DOCENCIA		FECHA APROBACIÓN EN COMISIÓN DE DOCENCIA: 21 NOV 2013

R1 Residente CRISTINA FERNANDEZ AVILA promoción 2015

Período	Unidad/servicio/actividad formativa	Objetivos de aprendizaje	Colaborador docente	Evaluación	Entrevistas tutor-residente
Mayo	CIRUGIA GENERAL	indicaciones médicas y quirúrgicas que precisa cada paciente	FEA ASIGNADO	2015-2016	
Junio	CIRUGIA GENERAL	indicaciones médicas y quirúrgicas que precisa cada paciente	FEA ASIGNADO	2015-2016	
Julio	CIRUGIA GENERAL	indicaciones médicas y quirúrgicas que precisa cada paciente	FEA ASIGNADO	2015-2016	
Agosto	CIRUGIA GENERAL	indicaciones médicas y quirúrgicas que precisa cada paciente	FEA ASIGNADO		
Septiembre	VACACIONES	indicaciones médicas y quirúrgicas que precisa cada paciente	FEA ASIGNADO	2015-2016	
Octubre	UROLOGIA HOSPITAL DE DIA	indicaciones médicas y quirúrgicas que precisa cada paciente	FEA ASIGNADO	2015-2016	
Noviembre	PLANTA	indicaciones médicas y quirúrgicas que precisa cada paciente	FEA ASIGNADO	2015-2016	
Diciembre	NEFROLOGIA	indicaciones médicas y quirúrgicas que precisa cada paciente	FEA ASIGNADO	2015-2016	
Enero	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	indicaciones médicas y quirúrgicas que precisa cada paciente	FEA ASIGNADO	2015-2016	
Febrero	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	indicaciones médicas y quirúrgicas que precisa cada paciente	FEA ASIGNADO	2015-2016	

 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL</p> <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p>	<h2>GUÍA/ITINERARIO FORMATIVO</h2> <h3>TIPO DE UROLOGIA</h3>	 <p>FECHA ELABORACIÓN: 2016</p>
---	--	---

Marzo	UROLOGIA HOSPITAL DE DIA	indicaciones médicas y quirúrgicas que precisa cada paciente	FEA ASIGNADO	2015-2016	
Abril	RADIOLOGIA	indicaciones médicas y radiológicas. Desarrollo de técnicas diagnosticas de imagen	FEA ASIGNADO	2015-2016	

Nombre del tutor/a:

JESUS ROSETY RODRIGUEZ

Objetivos de Investigación

Revisión de casos clínicos, Sesiones clínica y bibliográficas. Iniciación hacia master / programa doctorado para inicio de tesis doctoral.

Objetivos de formación **Dar a cada residente la formación de acuerdo a su año de formación, tutorizándolo en todo momento de acuerdo con su grado de responsabilidad y aprendizaje, de forma que cuando finalice su periodo formativo sea capaz de realizar por si solo las técnicas que ha ido aprendiendo en cada año de su formación.**

Debe aprender al mismo tiempo las indicaciones médicas y quirúrgicas que precisa cada paciente, y debe adquirir las cualidades humanas que un médico debe tener para el trato con el enfermo y familiares, así como comportarse en todas las situaciones que su ejercicio profesional le va a requerir.

R2 Residente ANA VICTORIA OJEDA CLARO promoción 2014

Período	Unidad/servicio/actividad formativa	Objetivos de aprendizaje	Colaborador docente	Evaluación	Entrevistas tutor-residente
Mayo	HOSPITAL DE DIA	indicaciones médicas y quirúrgicas que precisa cada paciente	FEA ASIGNADO	2015-2016	
Junio	Hospital de día	indicaciones médicas y quirúrgicas que precisa cada paciente	FEA ASIGNADO	2015-2016	

 Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	GUÍA/ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UROLOGIA	
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR		FECHA ELABORACIÓN: 2016

Julio	Hospital de día	indicaciones médicas y quirúrgicas que precisa cada paciente	FEA ASIGNADO	2015-2016	
Agosto	VACACIONES	indicaciones médicas y quirúrgicas que precisa cada paciente			
Septiembre	Hospital de día	indicaciones médicas y quirúrgicas que precisa cada paciente	FEA ASIGNADO	2015-2016	
Octubre	CMA San Carlos	indicaciones médicas y quirúrgicas que precisa cada paciente	FEA ASIGNADO	2015-2016	
Noviembre	Planta	indicaciones médicas y quirúrgicas que precisa cada paciente	FEA ASIGNADO	2015-2016	
Diciembre	Planta	indicaciones médicas y quirúrgicas que precisa cada paciente	FEA ASIGNADO	2015-2016	
Enero	CCEE Vargas Ponce	indicaciones médicas y quirúrgicas que precisa cada paciente	FEA ASIGNADO	2015-2016	
Febrero	CCEE Vargas Ponce	indicaciones médicas y quirúrgicas que precisa cada paciente	FEA ASIGNADO	2015-2016	
Marzo	Planta	indicaciones médicas y quirúrgicas que precisa cada paciente	FEA ASIGNADO	2015-2016	
Abril	Planta	indicaciones médicas y quirúrgicas que precisa cada paciente	FEA ASIGNADO	2015-2016	

Nombre del tutor/a:
 JESUS ROSETY RODRIGUEZ

Objetivos de Investigación

Revisión de casos clínicos, Sesiones clínica y bibliográficas. Iniciación hacia master / programa doctorado para inicio de tesis doctoral.


Objetivos de formación **Dar a cada residente la formación de acuerdo a su año de formación, tutorizándolo en todo momento de acuerdo con su grado de responsabilidad y aprendizaje, de forma que cuando finalice su periodo formativo sea capaz de realizar por si solo las técnicas que ha ido aprendiendo en cada año de su formación.**

 Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	GUÍA/ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UROLOGIA	
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR	FECHA ELABORACIÓN: 2016	

Debe aprender al mismo tiempo las indicaciones médicas y quirúrgicas que precisa cada paciente, y debe adquirir las cualidades humanas que un médico debe tener para el trato con el enfermo y familiares, así como comportarse en todas las situaciones que su ejercicio profesional le va a requerir.

R3 Residente PATRICIA PARRA SERVAN promoción 2013

Periodo	Unidad/servicio/actividad formativa	Objetivos de aprendizaje	Colaborador docente	Evaluación	Entrevistas tutor-residente
Mayo	PROCESO DE PROSTATA	indicaciones médicas y quirúrgicas que precisa cada paciente	FEA ASIGNADO	2015-2016	
Junio	PROCESO DE PROSTATA	indicaciones médicas y quirúrgicas que precisa cada paciente	FEA ASIGNADO	2015-2016	
Julio	VACACIONES		FEA ASIGNADO	2015-2016	
Agosto	PLANTA	indicaciones médicas y quirúrgicas que precisa cada paciente	FEA ASIGNADO		
Septiembre	SUELO PELVICO	indicaciones médicas y quirúrgicas que precisa cada paciente	FEA ASIGNADO	2015-2016	
Octubre	SUELO PELVICO	indicaciones médicas y quirúrgicas que precisa cada paciente	FEA ASIGNADO	2015-2016	
Noviembre	SUELO PELVICO	indicaciones médicas y quirúrgicas que precisa cada paciente	FEA ASIGNADO	2015-2016	
Diciembre	PLANTA	indicaciones médicas y quirúrgicas que precisa cada paciente	FEA ASIGNADO	2015-2016	
Enero	CONSULTA LITIASIS	indicaciones médicas y quirúrgicas que precisa cada paciente	FEA ASIGNADO	2015-2016	

 Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	GUÍA/ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UROLOGIA	
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR		FECHA ELABORACIÓN: 2016

Febrero	URP	indicaciones médicas y quirúrgicas que precisa cada paciente	FEA ASIGNADO	2015-2016	
Marzo	QUIROFANO	indicaciones médicas y quirúrgicas que precisa cada paciente	FEA ASIGNADO	2015-2016	
Abril	PLANTA	indicaciones médicas	FEA ASIGNADO	2015-2016	

Nombre del tutor/a:

JESUS ROSETY RODRIGUEZ

Objetivos de Investigación

Revisión de casos clínicos, Sesiones clínica y bibliográficas. Iniciación hacia master / programa doctorado para inicio de tesis doctoral.

Objetivos de formación **Dar a cada residente la formación de acuerdo a su año de formación, tutorizándolo en todo momento de acuerdo con su grado de responsabilidad y aprendizaje, de forma que cuando finalice su periodo formativo sea capaz de realizar por si solo las técnicas que ha ido aprendiendo en cada año de su formación.**

Debe aprender al mismo tiempo las indicaciones médicas y quirúrgicas que precisa cada paciente, y debe adquirir las cualidades humanas que un médico debe tener para el trato con el enfermo y familiares, así como comportarse en todas las situaciones que su ejercicio profesional le va a requerir.

R4 Residente Javier Cañete Bermudez promoción 2012

 Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	<h1>GUÍA/ITINERARIO FORMATIVO</h1> <h2>TIPO DE UROLOGIA</h2>	
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR	FECHA ELABORACIÓN: 2016	

Período	Unidad/servicio/actividad formativa	Objetivos de aprendizaje	Colaborador docente	Evaluación	Entrevistas tutor-residente
Mayo	PLANTA	indicaciones médicas y quirúrgicas que precisa cada paciente	FEA ASIGNADO	2015-2016	
Junio	PLANTA	indicaciones médicas y quirúrgicas que precisa cada paciente	FEA ASIGNADO	2015-2016	
Julio	PLANTA	indicaciones médicas y quirúrgicas que precisa cada paciente	FEA ASIGNADO	2015-2016	
Agosto	VACACIONES		FEA ASIGNADO		
Septiembre	QUIROFANO	indicaciones médicas y quirúrgicas que precisa cada paciente	FEA ASIGNADO	2015-2016	
Octubre	QUIROFANO	indicaciones médicas y quirúrgicas que precisa cada paciente	FEA ASIGNADO	2015-2016	
Noviembre	QUIROFANO	indicaciones médicas y quirúrgicas que precisa cada paciente	FEA ASIGNADO	2015-2016	
Diciembre	TRASPLANTE	indicaciones médicas y quirúrgicas que precisa cada paciente	FEA ASIGNADO	2015-2016	
Enero	CONSULTA ONCOLOGIA	indicaciones médicas y quirúrgicas que precisa cada paciente	FEA ASIGNADO	2015-2016	
Febrero	CONSULTA ONCOLOGIA	indicaciones médicas y quirúrgicas que precisa cada paciente	FEA ASIGNADO	2015-2016	
Marzo	C.PEDIATRICA	indicaciones médicas y quirúrgicas que precisa cada paciente	FEA ASIGNADO	2015-2016	
Abril	C.PEDIATRICA	indicaciones médicas	FEA ASIGNADO	2015-2016	

Nombre del tutor/a:
JESUS ROSETY RODRIGUEZ

Objetivos de Investigación

Revisión de casos clínicos, Sesiones clínica y bibliográficas. Iniciación hacia master / programa doctorado para inicio de tesis doctoral.

 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL</p> <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p>	<h1>GUÍA/ITINERARIO FORMATIVO</h1> <h2>TIPO DE UROLOGIA</h2>	 <p>FECHA ELABORACIÓN: 2016</p>
---	--	---

Objetivos de formación Dar a cada residente la formación de acuerdo a su año de formación, tutorizándolo en todo momento de acuerdo con su grado de responsabilidad y aprendizaje, de forma que cuando finalice su periodo formativo sea capaz de realizar por si solo las técnicas que ha ido aprendiendo en cada año de su formación.

Debe aprender al mismo tiempo las indicaciones médicas y quirúrgicas que precisa cada paciente, y debe adquirir las cualidades humanas que un médico debe tener para el trato con el enfermo y familiares, así como comportarse en todas la situaciones que su ejercicio profesional le va a requerir.

R5 Residente JAVIER AMORES BERMUDEZ promoción 2011

Período	Unidad/servicio/actividad formativa	Objetivos de aprendizaje	Colaborador docente	Evaluación	Entrevistas tutor-residente
Mayo	QUIROFANO	indicaciones médicas y quirúrgicas que precisa cada paciente	FEA ASIGNADO	2015-2016	
Junio	QUIROFANO	indicaciones médicas y quirúrgicas que precisa cada paciente	FEA ASIGNADO	2015-2016	
Julio	QUIROFANO	indicaciones médicas y quirúrgicas que precisa cada paciente	FEA ASIGNADO	2015-2016	
Agosto	QUIROFANO	indicaciones médicas y quirúrgicas que precisa cada paciente	FEA ASIGNADO	2015-2016	
Septiembre	VACACIONES		FEA ASIGNADO	2015-2016	
Octubre	QUIROFANO	indicaciones médicas y quirúrgicas que precisa cada paciente	FEA ASIGNADO	2015-2016	
Noviembre	ANDROLOGIA Y URETRA	indicaciones médicas y quirúrgicas que precisa cada paciente	FEA ASIGNADO	2015-2016	

 Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	GUÍA/ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UROLOGIA	
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR		FECHA ELABORACIÓN: 2016

Diciembre	TRASPLANTE	indicaciones médicas y quirúrgicas que precisa cada paciente	FEA ASIGNADO	2015-2016	
Enero	ONCOLOGIA AVANZADA	indicaciones médicas y quirúrgicas que precisa cada paciente	FEA ASIGNADO	2015-2016	
Febrero	ROTACION EXTERNA	indicaciones médicas y quirúrgicas que precisa cada paciente	FEA ASIGNADO	2015-2016	
Marzo	ROTACION EXTERNA	indicaciones médicas y quirúrgicas que precisa cada paciente	FEA ASIGNADO	2015-2016	
Abril	ROTACION EXTERNA	indicaciones médicas	FEA ASIGNADO	2015-2016	

Nombre del tutor/a:

JESUS ROSETY RODRIGUEZ

Objetivos de Investigación

[Revisión de casos clínicos, Sesiones clínica y bibliográficas. Iniciación hacia master / programa doctorado para inicio de tesis doctoral.](#)

Objetivos de formación **Dar a cada residente la formación de acuerdo a su año de formación, tutorizándolo en todo momento de acuerdo con su grado de responsabilidad y aprendizaje, de forma que cuando finalice su periodo formativo sea capaz de realizar por si solo las técnicas que ha ido aprendiendo en cada año de su formación.**

Debe aprender al mismo tiempo las indicaciones médicas y quirúrgicas que precisa cada paciente, y debe adquirir las cualidades humanas que un médico debe tener para el trato con el enfermo y familiares, así como comportarse en todas las situaciones que su ejercicio profesional le va a requerir.

 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL</p>	<h1>GUÍA/ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UROLOGIA</h1>	
<p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: 2016</p>

 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL</p>	<h1>GUÍA/ITINERARIO FORMATIVO</h1> <h2>TIPO DE UROLOGIA</h2>	
<p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: 2016</p>

12 OTROS

Formación para la protección radiológica.–

Los residentes deberán adquirir de conformidad con lo establecido en la legislación vigente, conocimientos básicos en protección radiológica ajustados a lo previsto en la Guía Europea «Protección Radiológica 116».

La enseñanza de los epígrafes anteriores se enfocará teniendo en cuenta los riesgos reales de la exposición a las radiaciones ionizantes y sus efectos biológicos y clínicos.

Estructura atómica, producción e interacción de la radiación. Estructura nuclear y radiactividad.

Magnitudes y unidades radiológicas

Características físicas de los equipos de Rayos X o fuentes radiactivas. Fundamentos de la detección de la radiación

Fundamentos de la radiobiología.

Protección radiológica. Principios generales. Control de calidad y garantía de calidad.

Legislación nacional y normativa europea aplicable al uso de las radiaciones ionizantes.

Protección radiológica operacional.

Aspectos de protección radiológica específicos de los pacientes.

Aspectos de protección radiológica específicos de los trabajado- res expuestos.

38016 Miércoles 1 noviembre 2006 BOE núm. 261

Organización de la formación: Cuando así lo aconseje el número de residentes, especialidades y Servicios de Radiofísica/Protección Radiológica/Física Médica implicados, los órganos competentes en materia de formación sanitaria especializada de las diversas Comunidades Autónomas podrán adoptar, en conexión con las Comisiones de Docencia afectadas, las medidas necesarias para coordinar su realización con vistas al aprovechamiento racional de los recursos formativos.

 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL</p>	<h1>GUÍA/ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE UROLOGIA</h1>	
<p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: 2016</p>